



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



## **PPT CATEDRA DE ESTUDIOS AFRO-COLOMBIANOS CER BELLAVISTA 2025**



### **INTEGRANTES:**

**LAURA LOPEZ CONTRERAS**

**FREYMAN SAID LOZANO SANCHEZ**

**RAQUEL QUINTERO MORENO**

**AJUSTE POR LA GESTIÓN COMUNITARIA**

**DIRECTOR**

**MAG. AURELIANO MENDOZA RAMIREZ**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA**

**EL TARRA**

**2025**

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



## **APRENDIENDO A VIVIR Y CONSTRUYENDO SOCIEDAD**

CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANO

TRANSVERSALIZADO EN LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS.

### **POBLACIONES BENEFICIADAS:**

Estudiante preescolar, básica primaria modelo educativo Escuela Nueva y estudiantes de POSTPRIMARIA; grado sexto a noveno.

### **Marco Legal:**

***El presente proyecto está enmarcado bajo las siguientes normas:***

Constitución Política de Colombia de 1991

Ley General de Educación, Ley 115 de 1994

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Decreto 1122 de junio 18 de 1998

Desde la Constitución Nacional de 1991 que redefine el carácter de nuestra nación como país PLURI-ETNICO Y MULTICULTURAL, surgió la necesidad de educar a las nuevas generaciones en la diversidad étnica y cultural connatural a nuestro ser como colombianos de allí la creación de la cátedra de estudio afrocolombianos, (decreto 1122 de 1998), de obligatoria enseñanza en todos los centros educativos, dentro del área de ciencias sociales.

La implementación de la cátedra de derechos humanos y conformación institucional de espacios para la resolución y tratamiento de conflictos [Reglamentado por Decreto Distrital 24 de 2005](#) "Por medio del cual se modifica y adiciona el Acuerdo Número 21 del

9 de diciembre de 1998, se implementa la Cátedra de Derechos Humanos, Deberes y

Garantías y Pedagogía de la Reconciliación y se dictan otras disposiciones "

ARTICULO 1º.- Modifíquese el artículo 1º del Acuerdo N° 21 de diciembre 9 de 1998, el cual quedará así: OBJETO. En desarrollo del mandato constitucional consagrado en el artículo 41, créase la Cátedra de Derechos Humanos, Deberes y Garantías y Pedagogía de la Reconciliación

*"Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente"*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



en las instituciones educativas públicas y privadas, en los niveles preescolar, básica, media y superior, formal y no formal del Distrito Capital, con el fin de contribuir a la formación de una amplia y sólida cultura de los derechos humanos, como la mejor vía para que las personas se reconozcan como titulares de derechos y deberes, conozcan los mecanismos de protección y exijan su respeto ante cualquier persona, autoridad pública o privada que los vulnere y de la misma forma reconozcan los mismos derechos en las demás personas.

### **ARTICULO 2º.- Artículo Nuevo. DESTINATARIOS DE LA CATEDRA DE DERECHOS**

**HUMANOS, DEBERES Y GARANTÍAS.** Con fundamento en el artículo 13, inciso 1º de la

Constitución Nacional, la Cátedra de Derechos Humanos, Deberes y Garantías y Pedagogía de la Reconciliación, tendrá como destinatarios a los niños, niñas, jóvenes y adultos que estudian en las instituciones educativas distritales, como también a los docentes y demás integrantes de la comunidad educativa.

**Parágrafo Primero.** - Mediante la coordinación interinstitucional con todas las entidades gubernamentales y con las entidades no gubernamentales pertinentes del Distrito Capital, a través de la secretaria de Gobierno, se desarrollarán iniciativas a favor de los derechos humanos, adelantando programas para otros grupos poblacionales, niños, niñas, jóvenes y adultos desescolarizados, dando prioridad a los sujetos vulnerables, como lo establece el artículo 13 inciso 3º de la Constitución Nacional.

**ARTICULO 1º.- Modifíquese el artículo 1º del Acuerdo N.º 21 de diciembre 9 de 1998, el cual quedará así: OBJETO.** En desarrollo del mandato constitucional consagrado en el artículo 41, créase la Cátedra de Derechos Humanos, Deberes y Garantías y Pedagogía de la Reconciliación en las instituciones educativas públicas y privadas, en los niveles preescolar, básica, media y superior, formal y no formal del Distrito Capital, con el fin de contribuir a la formación de una amplia y sólida cultura de los derechos humanos, como la mejor vía para que las personas se reconozcan como titulares de derechos y deberes, conozcan los mecanismos de protección y exijan su respeto ante cualquier persona, autoridad pública o privada que los vulnere y de la misma forma reconozcan los mismos derechos en las demás personas.

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



## **ARTICULO 2º.- Artículo Nuevo. DESTINATARIOS DE LA CATEDRA DE DERECHOS**

**HUMANOS, DEBERES Y GARANTIAS.** Con fundamento en el artículo 13, inciso 1º de la Constitución Nacional, la Cátedra de Derechos Humanos, Deberes y Garantías y Pedagogía de la Reconciliación, tendrá como destinatarios a los niños, niñas, jóvenes y adultos que estudian en las instituciones educativas distritales, como también a los docentes y demás integrantes de la comunidad educativa.

**Parágrafo Primero.** - Mediante la coordinación interinstitucional con todas las entidades gubernamentales y con las entidades no gubernamentales pertinentes del Distrito Capital, a través de la secretaria de Gobierno, se desarrollarán iniciativas a favor de los derechos humanos, adelantando programas para otros grupos poblacionales, niños, niñas, jóvenes y adultos desescolarizados, dando prioridad a los sujetos vulnerables, como lo establece el artículo 13 inciso 3º de la Constitución Nacional.

**Parágrafo Segundo.** - De conformidad con el artículo 322, inciso 4º de la Constitución Nacional, se adelantarán programas de capacitación y formación en derechos humanos para todos los servidores públicos de Bogotá, con el fin de garantizar el desarrollo armónico e integrado de la ciudad y la prestación de los servicios a su cargo, con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad e imparcialidad. La administración distrital a través del Departamento Administrativo de la Función Pública implementara dichos programas.

## **ARTICULO 3-Articulo Nuevo. Contenido de la catedra de derechos humanos, deberes y garantías y pedagogía de la reconciliación.**

Entiéndase por Catedra de Derechos Humanos, Deberes y Garantías y pedagogía de la Reconciliación, el conjunto de contenidos, procesos pedagógicos, metodologías, estrategias, metas, actividades y acciones que hacen transversalidad en el currículo escolar de las instituciones educativas, de educación formal y no formal y que hacen parte integral de su Proyecto Educativo Institucional. La catedra de derechos humanos hará parte del área de Ética y Valores, contemplada en el Plan de Estudios para las instituciones educativas, de conformidad con la Ley General de Educación.

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



La cátedra deberá educar en la autonomía, la libertad personal, la responsabilidad individual y colectiva, el respeto a la dignidad humana, el pluralismo cultural, ideológico, político y religioso, la tolerancia, la solidaridad y las prácticas democráticas de la participación. De su diseño curricular formará parte el marco normativo nacional e internacional sobre Derechos Humanos.

Las competencias ciudadanas son aquellas habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y actitudes que, articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva de manera democrática. Las competencias ciudadanas permiten que los ciudadanos contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos y comprendan la pluralidad como oportunidad y riqueza de la sociedad, tanto en su entorno cercano (familia, amigos, aula, institución escolar), como en su comunidad, país o a nivel internacional.

**Las competencias ciudadanas se trabajan desde los siguientes tres ámbitos temáticos:**

1. Construcción de la Convivencia y la Paz
2. Participación y Responsabilidad Democrática y
3. Pluralidad, Identidad y Valoración de las Diferencias.

Cada uno de estos grupos representa una dimensión fundamental de la ciudadanía y por este motivo, se encuentran articulados en el marco del Respeto, la Promoción y la Defensa por los Derechos Humanos.

La acción ciudadana está mediada por el contexto. Los individuos actúan dentro de estructuras y contextos sociales, y esas estructuras y contextos pueden obstaculizar o favorecer el ejercicio de las competencias. En ese sentido, para lograr la acción ciudadana es fundamental promover ambientes democráticos que favorezcan el ejercicio de las competencias ciudadanas. Por ejemplo, las innovaciones educativas que busquen el desarrollo de competencias para la participación democrática tendrán un mayor impacto si se brindan muchas oportunidades para que los/as estudiantes puedan participar en decisiones sobre asuntos reales en la vida cotidiana (en el aula, en la Escuela, en sus familias o en sus comunidades). El aprendizaje y la práctica de las

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



competencias ciudadanas requieren de ambientes democráticos tanto en las aulas como en toda la institución escolar.

Por otro lado, las competencias ciudadanas no solamente están limitadas por el contexto, sino que a su vez pueden contribuir a cambiarlo. Es decir, se espera que las competencias ciudadanas permitan a los ciudadanos contribuir a la construcción de ambientes democráticos.

Con la articulación a través de proyectos transversales como la cátedra de Derechos Humanos, las competencias ciudadanas, afrocolombianos y constitución e instrucción cívica en el área de ciencias sociales se atiende a La normatividad y disposiciones del Ministerio de Educación nacional

Decreto 1122 de 1998 nos dice: “La Cátedra de Estudios Afrocolombianos comprenderá un conjunto de temas, problemas y actividades pedagógicas relativos a la cultura propia de las comunidades negras, y se desarrollarán como parte integral de los procesos curriculares del segundo grupo de áreas obligatorias y fundamentales establecidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994, correspondiente a ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia. También podrá efectuarse mediante proyectos pedagógicos que permitan correlacionar e integrar procesos culturales propios de las comunidades negras con experiencias, conocimientos y actitudes generados en las áreas y asignaturas del plan de estudios del respectivo establecimiento educativo”.

### **Diagnóstico General e Institucional**

En la actualidad uno de los rasgos que ha caracterizado al sistema escolar colombiano, es el distanciamiento entre éste y las comunidades donde se llevan a cabo las prácticas educativas (municipios).

Este abismo existente entre Escuela y Comunidad, si bien tiene sus orígenes en las concepciones desde las cuales se piensa la educación misma, se ha visto tradicionalmente reforzado por la falta de participación de la comunidad y el poco Impacto que genera en ella el trabajo de la escuela.

¿Cómo cerrar dicha brecha, haciendo que Escuela y Comunidad se complementan entre sí? La

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



respuesta es la vinculación activa de los estudiantes en la vida política del municipio y en la formación en valores en la Institución Educativa.

La Institución Educativa Rural BELLAVISTA del municipio el Tarra, tiene una población flotante de diversos sectores de Colombia y países fronterizos, e igualmente de diferentes estratos económicos, credos religiosos y variedad de culturas.

### Justificación

Teniendo en cuenta las características actuales del país y las obligaciones de la Institución Educativa como responsable del proceso de formación de sus estudiantes, es necesario propiciar los espacios y elementos necesarios para que haya un verdadero desarrollo integral, que incluye no solamente la formación académica sino también la formación en valores humanos y políticos.

El presente proyecto genera un espacio para que esta cita pueda ser llevada a la práctica. Los valores de convivencia que se puedan inculcar, desde todos los aspectos políticos, religiosos, culturales, educativos y entre otros.

Para poder emprender un conjunto de acciones que permitan abrir verdaderos espacios de formación humana y ciudadana, es necesario iniciar actividades que permitan la difusión y la concreción de un modelo de hombre íntegro, que involucre a todos los miembros de la comunidad educativa en el análisis y la participación en la vida política y al mismo tiempo diseñen los lineamientos para ello. En la Constitución Política de Colombia de 1991 se contempla la obligación de la cátedra de estudios Afrocolombiano en las diferentes instituciones educativas del país haciendo necesario elaborarla e implementarla desde lo académico e integral en la formación del ciudadano del mañana.

Motivar a la comunidad educativa para que se involucre en el desarrollo de la misma y así ser incluyentes a la etnia Afrocolombiana en nuestro proyecto pedagógico e intercambiar saberes,

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



costumbres y valores que nos permitan fortalecer nuestra identidad en la diversidad y la pluralidad.

Se toma como referencia las directrices de la ONU, que mediante el informe INTERMON OXFAM, tiene en cuenta, la necesidad de formar un ciudadano global que pueda adaptarse a un entorno cambiante desde todo punto de vista. De esta manera, la exigencia internacional en función de la educación del ciudadano del siglo XXI determina que:

- Los ciudadanos globales tienen una mente abierta a la multiculturalidad y el pluralismo.
- La globalización es un fenómeno cotidiano que se convierte así mismo en una realidad que el estudiante en formación, debe afrontar desde la esencia del civismo y la corresponsabilidad hacia sus semejantes.

Desde este proyecto se articulan Las Competencias Ciudadanas, la Cátedra de los Derechos Humanos, las raíces de Afro colombianidad y el estudio, comprensión y práctica de la constitución política e instrucción cívica que están basadas en saber comportarse en la vida cotidiana partiendo de un ciudadano informado y participativo. La formación en Ciudadanía tiene aspectos que la diferencian claramente de la preparación que se da en las materias de estudio tradicionales. Abarca habilidades y actitudes para la acción, participación, asociación, organización, acción colectiva, intercambio de opiniones, expresión de puntos de vista y modificación de posturas, entre otras.

Las Competencias Ciudadanas son un conjunto de conocimientos, habilidades y disposiciones para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo en la búsqueda del bien común, formar en esta área es una labor muy compleja

En los países hispanoamericanos. Se necesita pasar de una concepción que únicamente desarrolla Ciudadanía Pasiva a otra que, además, desarrolle Ciudadanía Activa; esto es, que no solamente busque la formación en conocimiento, comprensión y conductas que permitan la convivencia en comunidad y la observancia de la ley, sino que además promueva el desarrollo de habilidades de participación para asumir posiciones críticas, debatir con argumentos sólidos y proponer modelos alternativos de estructuras y procesos democráticos.

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



Para respaldar las consideraciones anteriores es necesario atender tres aspectos de la formación en Ciudadanía.

**El primero tiene que ver con la Educación sobre Ciudadanía:** suministrar a los estudiantes conocimientos y elementos suficientes sobre la historia nacional y las estructuras y procesos tanto del gobierno como de la vida política; además, propiciar el respeto por las diferencias y los procesos de convivencia.

**El segundo tiene que ver con la Educación mediante el ejercicio de la Ciudadanía:** facilitar el aprendizaje mediante la participación activa de los estudiantes en experiencias democráticas ya sea dentro del colegio, en el entorno inmediato o en la comunidad (por ejemplo, intervención en el gobierno estudiantil, en la realización de encuestas de opinión, en proyectos ambientales del colegio o de la comunidad). Este tipo de participación refuerza el componente de conocimiento, mediante la acción.

**El tercero hace referencia a la Educación para la Ciudadanía:** formar para equipar a los estudiantes con un conjunto de herramientas (conocimiento y comprensión; habilidades y aptitudes; valores y disposición a la acción) que les permitan asumir de manera activa y sensata, cargos y responsabilidades a lo largo de toda su vida.

Formar para la ciudadanía es fundamental hoy en día en cualquier sociedad del mundo. Sin embargo, en nuestro contexto esta labor es todavía más necesaria y urgente, dado que Colombia sigue teniendo uno de los índices de violencia más grandes del mundo. Lo mismo ocurre con la corrupción y otros problemas sociales como la inequidad y las discriminaciones de diverso tipo, tristemente no podemos decir que los Derechos Fundamentales del ser humano estén garantizados en nuestro país. A pesar de que en principio nuestra democracia es relativamente sólida y nuestra constitución política de 1991 se destaca en muchos aspectos frente a otras constituciones en el mundo, lo que ocurre en la cotidianidad de la vida de miles de colombianos y colombianas está todavía lejos de lo que se espera de una verdadera democracia y lo que propone nuestra constitución política.

Con ello, estamos propiciando la formación de buenos ciudadanos desde los valores que se puedan inculcar en el Institución Educativa Rural BELLAVISTA del municipio el Tarra , teniendo presente los pilares de **Identidad** porque educamos como un acto de amor que lleva a la

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



verdad, formando para el respeto, la justicia, la convivencia y fomentando la igualdad en la diversidad; debido a que trabajamos por la **calidad** integral: mejores herramientas, mejor servicio, mejor educación, creamos proyectos que apunten a la excelencia y la promoción de la sana convivencia y con la **innovación** desde la creatividad, ideas y estrategias que promuevan el cambio social y nuevos modelos educativos.

Ante esta situación, es prácticamente un consenso que la educación tiene un papel fundamental que cumplir. Una transformación en la manera como actuamos en sociedad, como nos relacionamos unos con otros o como participamos para lograr cambios requiere que los niños, niñas y jóvenes de nuestra sociedad, así como las generaciones que están por venir, reciban una formación que les permita ejercer de manera constructiva su ciudadanía.

## MARCO CONCEPTUAL

### COMPETENCIAS COGNITIVAS

Son capacidades para realizar diversos procesos mentales, en este caso son capacidades que favorecen el ejercicio de la ciudadanía.

- **TOMA DE PERSPECTIVA:** Es la habilidad para ponerse mentalmente en los zapatos de los demás. Lograr acuerdos de beneficio mutuo e interactuar pacíficamente.
- **INTERPRETACIÓN DE INTENCIONES:** Evaluar adecuadamente las intenciones y los propósitos de las acciones de los demás. Ejemplo, cuando un niño o niña es empujado por detrás y piensa inmediatamente que lo hicieron a propósito.
- situación es ambigua es posible que haya sido un accidente. Otro ejemplo frecuente es cuando alguien ve a otro reírse y cree que se está burlando de ella.
- **GENERACIÓN DE OPCIONES:** Es la capacidad para imaginarse creativamente muchas maneras de resolver un conflicto o un problema social. Varias investigaciones han mostrado que cuando esta competencia no está bien desarrollada las personas pueden recurrir más

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



fácilmente a resolverlos por la fuerza y a la agresión porque no encuentran otra opción.

## 2. COMPETENCIAS EMOCIONALES

Son las capacidades necesarias para identificar y responder constructivamente ante las emociones propias y las de los demás.

- **IDENTIFICACIÓN DE LAS PROPIAS EMOCIONES:**

Es la capacidad para reconocer y nombrar las emociones en sí mismo.

- **MANEJO DE LAS PROPIAS EMOCIONES**

Permite que las personas sean capaces de tener cierto dominio sobre sus propias emociones.

- **EMPATÍA**

Es la capacidad para sentir lo que otros sienten o por lo menos sentir algo compatible con lo que puedan estar sintiendo otros.

## 3. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

Vivir en sociedad implica necesariamente poderse comunicar con otros de manera efectiva. Entre más competentes seamos en nuestra capacidad para comunicarnos con los demás que podemos interactuar de manera constructiva, democrática e incluyente.

- **SABER ESCUCHAR O ESCUCHA ACTIVA**

Esta habilidad implica no solamente estar atento a comprender lo que los demás están tratando de decir, sino también demostrarles a los demás que están siendo escuchados.

- **ASERTIVIDAD**

Es la capacidad para expresar las necesidades, intereses y posiciones evitando herir a los demás.

- **ARGUMENTACIÓN**

Es la capacidad de expresar y sustentar la posición de manera que los demás puedan comprenderla y evaluarla.

## 4. COMPETENCIAS INTEGRADORAS

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



## • MANEJO CONSTRUCTIVO DE CONFLICTOS

Se trabaja a través del aprendizaje cooperativo y ayuda a los estudiantes a abordar un conflicto de forma constructiva.

“La formación en el respeto a la vida a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y la libertad”.

“Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes”.

“Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto de los derechos humanos”.

“Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad”

Proponer un proyecto transversal en el área de ciencias sociales para implementar un conjunto de actividades que brinde a las estudiantes la posibilidad de resolver situaciones de la vida cotidiana y favorezca la sana convivencia, el respeto a la diferencia y un eficaz desenvolvimiento para su desempeño social la cátedra de convivencia y paz.

### Objetivos Específicos

- Complementar la formación académica a través de actividades de socialización que generen la reflexión que permitan aportar a los estudiantes soluciones a las diferentes manifestaciones que causan violencia.
- Promover acciones que ayuden a los estudiantes a comunicarse de forma acertada para llegar a acuerdos y consensos.
- Organizar y desarrollar con los estudiantes una programación de actividades orientadas al

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



conocimiento y difusión de los aportes culturales de las comunidades Afrocolombianas, en diferentes espacios Institucionales.

### **Metodología de Trabajo**

Para el desarrollo del proyecto de Cátedra de Afro colombianidad, se utilizará una metodología de participación activa, constructiva y de proposición permanente por parte de la comunidad educativa.

La metodología de Aprendizaje por Proyectos, consisten en una participación activa con la comunidad, el educando y las instituciones de organismos de poder que administran nuestro país, para la realización de las actividades el educando cuenta con la orientación del

docente, suministrando información y todo aquello que permita al estudiante realizar a plenitud la actividad asignada en cada una de las guías de acuerdo al grado en el que se encuentre el educando.

Este proyecto se llevará a cabo durante todo el año, constituyéndose en una buena herramienta para que los estudiantes aprendan realizando actividades al tiempo que desarrollan sus guías de aprendizaje. Esta metodología, bien utilizada, promueve e incrementa las habilidades para: trabajar en grupo, investigar, emprender y culminar a tiempo las tareas, evaluar sus propios desempeños, desarrollar competencias comunicativas, localizar y usar diferentes recursos; además, incrementa las habilidades de pensamiento de orden superior.

### ***Las herramientas de comunicación y participación:***

**Permite una fuerte interactividad entre docente y estudiante.**

- La flexibilidad en tiempo, utilizando la transversalidad en el aula de clase.
- El modelo pedagógico contendrá una fuerte interrelación entre toda la comunidad educativa.
- Tiene la ventaja de que las discusiones de clase no están dominadas por nadie, todos participan por igual, el docente realiza una retroalimentación.

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



- Atiende a colectivos geográficamente dispersos.
- Capacitación tanto de estudiantes como de Tutores de las herramientas tecnológicas integrales (Foros, correo, Chat, etc.) y socialización en el aula de clase.
- Seguimiento al proceso de aprendizaje del estudiante como el acompañamiento que debe brindar el tutor.

Con esto buscamos fortalecer en el educando “El aprender a aprender”, entendido como la capacidad para desarrollar la adquisición autónoma de conocimientos, actitudes y habilidades, es hacer realidad el aprendizaje auto dirigido, auto motivado y auto controlado.

Es reconocer que el ser humano aprende adquiriendo los saberes desde diferentes fuentes y desarrolla múltiples estrategias para administrar su propio proceso de aprendizaje, siempre que los conocimientos tengan sentido y contribuyan al crecimiento de su proyecto de vida y de su entorno.

La formación para la autonomía, en busca de que cada día, el hombre avance en la capacidad de actuar con disciplina, con conciencia, con responsabilidad, con amor, con respeto, con libertad en la construcción de su autonomía, esto es, que sea capaz de incrementar la capacidad de valerse por sí mismo para pensar, decidir y actuar, como protagonista.

La participación activa y su responsabilidad en el envío oportuno de las actividades marcarán importantes pautas en el momento de la evaluación. El desarrollo en cada una de las actividades lo llevará al cumplimiento de las competencias, para ello el estudiante establecerá relaciones de lo objetivo con lo subjetivo partiendo de la realidad del entorno y el concepto en sí, para poder generar conocimiento significativo.

El diagnóstico permite determinar las estrategias de aprendizaje, como cuadros comparativos, mapas mentales, mapas conceptuales, resumen cognitivo, lluvia de ideas, cuadro sinóptico, analogías, descripciones, reconocimiento de términos teniendo en cuenta el contexto, talleres en equipo y personalizados; repaso de conceptos en la guía de trabajo que presentara una serie de talleres que profundizan en los diferentes temas, ensayos, análisis de casos, proyectos de mejoramiento de la calidad de vida.

#### Recursos de apoyo

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



## GLOSARIO:

### Abuso

- 1.- Maltrato físico o psicológico a una persona o animal.
- 2.- Una práctica o uso ilegal, inapropiado o perjudicial de alguna cosa.
- 3.- Insultar o utilizar lenguaje ofensivo

### Discriminación

Trato injusto de una persona; acción basada en el prejuicio.

### Violencia doméstica

Violencia física entre miembros de una familia, especialmente entre esposos.

### Cultura

- 1.- Creencias, costumbres, prácticas y comportamiento social de una nación o pueblo.
- 2.- Grupo de personas identificadas por las creencias y prácticas comunes que las ubican en el lugar, la clase social y la época a la que pertenecen; por ejemplo: los esquimales.
- 3.- Serie de actitudes que caracterizan a un grupo de personas.
- 4- Desarrollo de una habilidad o pericia a través de la formación o la educación.

## EXCLUSION

- 1- Acto de excluir a alguna cosa o a alguien.
- 2- Condición de ser excluido, de la sociedad en general y de sus ventajas.

## EXPLOTACION:

Hecho de aprovecharse de una persona o situación, de manera injusta o no ética, por intereses personales.

**ANALFABETO:** Incapaz de leer ni escribir.

## GENERO:

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



El género es un concepto que da a entender el hecho que, la mayoría de veces, las distinciones sociales entre niños y niños y niñas, tales como la posición que ocupan, el papel que juegan y su estatus social, son producto de la sociedad. El género se distingue del sexo, el cual se determina biológicamente.

### **PREJUICIO:**

- 1-Opinion formada de antemano, especialmente aquella desfavorable basada en hechos inadecuados.
- 2-Accion o condición de tener estas opiniones.
- 3-Intolerancia o desagrado hacia gente de una raza, religión. Determinados.

### **Estereotipo**

Serie de generalizaciones no precisas y simplistas relativas a un grupo, que permiten darle una categoría y tratarlo en consecuencia.

### **Violar**

- 1.- Romper, ignorar o infringir (una ley, un acuerdo).
- 2.- Violar o abusar sexualmente.
- 3.- Molestar de manera maleducada o inapropiada.
- 4.- Tratar de forma irrespetuosa o irreverente.

### **Etnia**

Del griego etnos= pueblo. Es el conjunto de personas que presentan afinidades **somático raciales, Lingüísticas** y/o culturales y que habitan un espacio geográfico determinado.

### **Etnoeducación:**

Etimológicamente este vocablo significa educación para grupos étnicos. Con esta acepción se ha venido empleando dicho término desde hace varios años. La ley 115 de 1994 señala que etnoeducación es la educación que se ofrece a grupos de Comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones Propias.

### **Etnoeducación afrocolombiana**

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



Es la educación diseñada para las comunidades negras, con la activa participación de sus miembros, teniendo en cuenta las costumbres y manifestaciones Culturales, heredadas de generación en generación.

### **Cátedra de estudios afrocolombianos**

Invocando el artículo 2 del Decreto 1122 de 1998 definimos este concepto como un conjunto de temas, problemas y actividades pedagógicas, relativas a la cultura propia de las comunidades negras, como parte integral de los procesos curriculares.

### **Comunidades Afrocolombianas.**

Es el conjunto de familias de ascendencia Afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo poblado que revelan y conservan una conciencia de identidad que las distingue de otros grupos.

### **Negritudes**

Grupo humano cuyo origen y formas culturales son de procedencia africana.

### **Racismo**

Es una filosofía, social, biológica, cultural, una actitud o sistema social que propugna y afirma que la gente de diferentes grupos humanos (razas) difieren

En valor. Que esas diferencias pueden ser medidas o catalogadas jerárquicamente en la ventaja económica, política y social de un grupo en relación con los demás. La educación debe estar ligada al ambiente, al proceso Productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



La evaluación y el seguimiento de los estudiantes:

- Mantener una comunicación fluida y dinámica con los estudiantes entendiendo que gran parte del rol docente en el aprendizaje de los estudiantes, se da gracias a un buen acompañamiento y orientación del profesor.
- La evaluación será continua a través de la participación de las actividades propuestas.

**La evaluación está enmarcada en cada uno de los siguientes aspectos:**

Es un proceso contextualizado e integral. Dado que los hechos y manifestaciones humanas sólo adquieren significado y sentido dentro de un contexto cultural determinado y en situaciones particulares, el docente deberá reconocer las situaciones y condiciones específicas en el que los estudiantes se han venido desarrollando y en el que la escuela se ha ido configurando. Así las prácticas, comportamientos, juicios o acciones de los estudiantes deberán analizarse a la luz de ese amplio marco de referencia.

Se hace entonces necesario aprovechar las distintas situaciones y momentos de la vida escolar para analizar con los jóvenes los problemas y conflictos que se presentan, precisando con ellos las razones, las responsabilidades propias y las de los otros, las alternativas de solución, etc. Propiciando así la construcción de criterios morales autónomos.

De esta forma, la evaluación estará presente en todos los ámbitos y espacios de la vida escolar (en las áreas curriculares, en el gobierno escolar, constituyéndose así en un proceso integral, no sólo porque permea toda la institución sino porque tiene en cuenta la integralidad y singularidad de los sujetos implicados.

El docente parte del presupuesto de que cada ser es único y de que la educación ética y moral no supone la homogenización. No podrá existir un solo patrón para evaluar a los estudiantes, y en este sentido se deberán considerar y respetar las individualidades. Es un proceso permanente.

Si el interés de la evaluación se centra más en los procesos que en los resultados, la

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



evaluación deberá ser parte de la labor cotidiana de los maestros. Las manifestaciones diarias de los alumnos son parte de ese análisis que ellos deberán hacer para ir comprendiendo las formas como los estudiantes se van constituyendo en sujetos morales. Actuaciones contradictorias, expresiones inesperadas, posiciones autónomas o heterónomas, comportamientos, conflictos, problemas, etc., todas estas expresiones deberán hacer parte del análisis individual y colectivo. La evaluación comprendida de esta manera no tiene ni momentos ni espacios específicos, es parte constitutiva del proceso de enseñanza-aprendizaje y por lo tanto no puede ser considerada como un anexo o elemento independiente. No es una actividad que se hace a último momento para presentar los informes de logros de los estudiantes, ni mucho menos para sancionar, es ante todo un proceso reflexivo y auto reflexivo que en sí mismo educa y proporciona criterios para continuar evaluando las acciones, los contenidos, los juicios. Concebida así, la evaluación se constituye en un eje central del proceso educativo que regulará de una u otra forma su desarrollo.

No supone esta postura el que no puedan existir momentos en el que de manera deliberada se haga un corte, se evalúen de manera global los procesos y se tomen decisiones al respecto.

Es un proceso participativo

La evaluación deberá ser un proceso de participación individual y colectiva a distintos niveles, en el que intervengan los diferentes protagonistas. El diálogo se convierte así en la herramienta fundamental para que tanto los profesores, las directivas, y personal administrativo, como los estudiantes, amplíen su comprensión sobre los problemas de la convivencia escolar, la manera como su comportamiento individual, afectan la vida escolar, el sentido de sus prácticas, acciones, comportamientos, etc. En este proceso de análisis colectivo esencialmente formativo, se irán construyendo nuevos criterios, sentidos y miradas sobre el mismo proceso evaluativo y educativo.

La autoevaluación en el campo de lo moral reviste una importancia particular. La reflexión individual frente a los propios comportamientos, valoraciones o acciones son

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



las que van a permitir que el sujeto, mirándose al espejo, confronte la coherencia entre la teoría y la práctica, entre sus juicios morales y sus acciones morales.

Consideramos este ejercicio, parte fundamental del proceso de formación, ya que, en él, el niño y la niña se hacen conscientes de la responsabilidad que tienen en el proceso de construcción de su propia personalidad, haciéndose dueños de sí mismos, auto constituyéndose sujetos morales y permitiendo que por sí solos identifiquen sus avances, sus logros dificultades o limitaciones. Supone el uso de diferentes instrumentos.

La dificultad de objetivar los procesos implicados en la educación ética y moral debido a su carácter inaprehensible y complejo, conlleva la necesidad de buscar diferentes fuentes, procedimientos e instrumentos para lograr hacer evaluaciones lo más certeras e imparcialmente posibles. El trabajo consistirá entonces en un esfuerzo por recoger, integrar y cruzar información, de tal manera que se posibilite una comprensión más rica de las diferentes situaciones de la vida escolar, evitando absolutizar las miradas parciales de los maestros o alumnos.

De esta forma cabrán aquí toda la gama de posibilidades: entrevistas, cuestionarios, charlas informativas, debates colectivos, relatos, narraciones, juegos, análisis de cuadernos, confrontaciones en grupo e inclusive instrumentos de tipo cuantitativo como los test, que de alguna manera podrían dar cuenta del avance de los procesos.

### **Tiene un carácter prospectivo**

La información obtenida y el análisis que de ella hagan los docentes y los estudiantes en su práctica evaluativa, no sólo serán un valioso diagnóstico de la situación, sino que se constituirán en referentes insustituibles para la toma de decisiones, la búsqueda de nuevos caminos y la reformulación de los planteamientos curriculares y de las prácticas escolares.

La evaluación como mirada de futuro permitirá al niño y al adulto encontrarle alternativas y soluciones a sus dificultades, vislumbrar nuevos rumbos y planear acciones individuales y de grupo.

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 Departamento Norte de Santander  
 Municipio El Tarra  
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
 Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
 CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
 NIT 900260220-3



## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

### PROYECTO AFROCOLOMBIANO DE PREESCOLA HASTA NOVENO GRADO

Las actividades del proyecto de Afro colombianidad se implementa desde grado preescolar hasta noveno durante el año lectivo 2025 en cada uno de los cuatro periodos, las cuales se clasifican en el siguiente cuadro.

TEMA	ACTIVIDAD	ACCIONES ESPECIFICAS	OBJETIVOS	TIEMPO
-La Afrocolombianidad.	. Observar un video. -Realizar dibujos. -Taller -Cuaderno viajero.	Concientizar sobre la Afrocolombianidad y su legado cultural.	Identificar la Afrocolombianidad por medio de actividades lúdicas.	
Diversidad cultural.	-Observar imágenes. - Realizar dibujos. -Taller -Cuaderno viajero.	Los estudiantes realizaran actividades relacionadas con el tema.	Identificar que es identidad cultural mediante la realización de dibujos y el cuaderno viajero.	
Cultura regional	-Observar un video. -Hablar sobre el tema -Dibujos. - Representación de la comida y	Valorar las costumbres y tradiciones de la comunidad.	Fomentar el sentido de pertenencia y amor por lo nuestro, a través de una expresión artística.	



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



	baile típico. -Álbum con las costumbres y tradiciones.			
Día de la raza	Izada de bandera -Cartelera. -Baile -Coplas - Dramatización.	Realizar las actividades relacionadas con el tema.	Commemorar el día de la raza por medio de la izada de bandera.	

#### BIBLIOGRAFÍA

- Competencia Ciudadanas, Enrique Chau – Juanita Lleras- Ana María Velásquez, Ediciones unidas Bogotá – 2004
- Violencia y Sociedad. - 2005
- Un conjunto de Leyes y Decretos reglamentarios que los desarrollan
- Ley 70/93
- Ley 115 / 94
- Ley 725 / 2001
- Decreto 804 / 95
- Decreto 1122 / 98
- Decreto 1627 / 96
- Decreto 2249 / 95
- Leyes de planes de desarrollo del gobierno nacional

<http://www.eipcifedhop.org/espagnol/WebFolder/escuelapaz.>

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE N° 254670000488  
NIT 900260220-3



[html](#)

<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/material/htm/soldados-m.pradenas.html>

<http://www.eduteka.org/pdfdir/MENEstandaresCompCiudadanas2004.pdf>

### Actividades del primer periodo

Actividad para los estudiantes de la IER BELLAVISTA de los grados preescolar, básica primaria, sexto a noveno.

Objetivo: Identificar la Afrocolombianidad por medio de actividades lúdicas.

#### **ACCIONES ESPECIFICAS:**

Concientizar sobre la Afrocolombianidad y su legado cultural.

Tema:

## La afrocolombianidad

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



1. Los estudiantes de preescolar, básica primaria modelo educativo Escuela Nueva y estudiantes de POSTPRIMARIA; grados sexto y séptimo y noveno, Observaran el video y junto con la docente y reflexionaran sobre la temática y responderán una serie de preguntas referente al tema.

Link: <https://youtu.be/8m-STRP12kU>



ACTIVIDAD:

GRADO PREECOLAR

Los estudiantes junto con la docente elaborarán unos títeres que representen la cultura afrocolombiana y estos interactúan con los demás niños de acuerdo a la creatividad de la docente.

Video de como elaborar un títere.

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 Departamento Norte de Santander  
 Municipio El Tarra  
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
 Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
 CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
 NIT 900260220-3



link: <https://youtu.be/q7w3X4pA73A>

## Sopa de letras

Encuentras las siguientes palabras.

n	e	g	r	i	t	a	b	b	t
d	n	i	ñ	a	v	b	o	n	r
f	h	i	p	l	a	r	n	b	e
t	i	n	t	a	a	d	i	l	n
a	A	f	r	i	c	a	t	a	c
s	l	h	n	t	a	w	a	n	i
l	u	n	a	a	t	b	q	c	t
n	c	o	n	e	j	o	b	o	a
m	l	p	c	a	f	e	b	n	s
a	c	e	i	t	u	n	a	m	p

niña  
bonita  
aceituna  
tinta  
trecitas  
Africa  
luna  
conejo  
blanco  
negrita  
café

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
 Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE N° 254670000488  
NIT 900260220-3



ACTIVIDAD:

GRADO PRIMERO

ACTIVIDAD 1.

GRADOS SEGUNDO A NOVENO-

Los estudiantes contestaran una serie de preguntas referente al video visto sobre la afrocolombianidad.

- ¿Qué se conmemora el 21 de mayo?

---

---

- ¿Sabes qué es un afrocolombiano(a)?

---

---

- ¿Quiénes los trajeron a nuestro país?

---

---

- ¿Qué les obligaron a dejar?

---

---

- ¿Qué presidente firma la abolición de la esclavitud?, ¿Y en qué año?

---

---

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



ACTIVIDAD: 2

GRADOS SEGUNDO A SÉPTIMO

Los estudiantes realizarán un collage con las distintas actividades sobre el legado cultural de los afrocolombianos dejando volar su imaginación.



*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



### Actividades del segundo periodo

Actividad para los estudiantes del IER BELLAVISTA de los grados preescolar, básica primaria, sexto a noveno.

Objetivo: Identificar que es identidad cultural mediante la realización de dibujos y el cuaderno viajero.

ACCIONES ESPECIFICAS: Concientizar sobre la Afrocolombianidad y su legado cultural.

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE N° 254670000488  
NIT 900260220-3



- Los estudiantes de preescolar, básica primaria modelo educativo Escuela Nueva y estudiantes de POSTPRIMARIA; grados sexto a noveno, Observarán el video. la docente Socializará a los estudiantes sobre la Afrocolombianidad y su legado cultural.

Tema **DIVERSIDAD CULTURAL**



:Link:<https://youtu.be/ZDQRf3ToSZQ>

ACTIVIDAD:

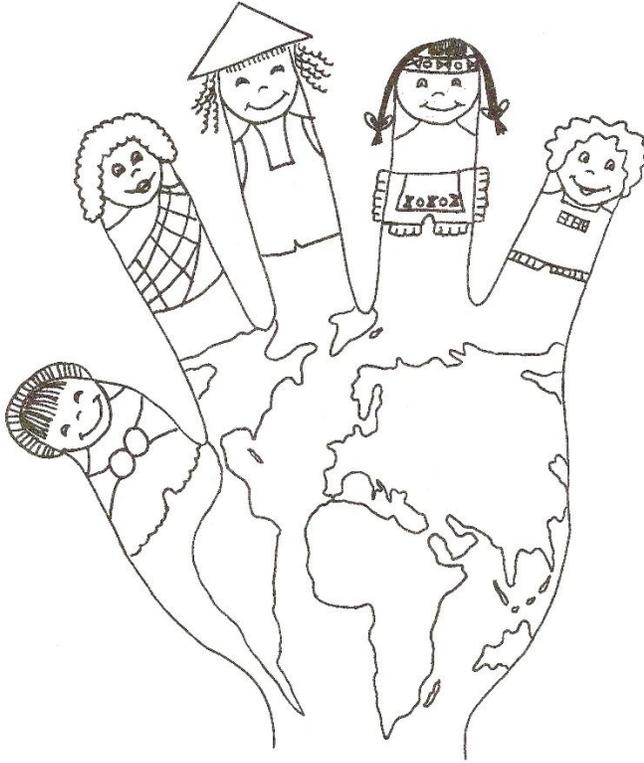
GRADO PREECOLAR

Los estudiantes colorearán con temperas, colores o crayolas la imagen sobre la diversidad cultural.

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



## ACTIVIDAD 2

GRADOS : SEGUNDO, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO.

Los estudiantes escribirán en el cuaderno viajero aquellas frases que más le gusto de la video afrocolombianidad **diversidad y cultura**, harán dibujos identificando la temática que después expondrán ante sus compañeros explicando que quisieron plasmar.

### Actividades del tercer periodo

Actividad para los estudiantes del IER BELLAVISTA de los grados preescolar, básica

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



primaria, sexto a noveno.

**Objetivo:** Fomentar el sentido de pertenencia y amor por lo nuestro, a través de una expresión artística.

**ACCIONES ESPECIFICAS:** Valorar las costumbres y tradiciones de la comunidad.

3. Los estudiantes de preescolar, básica primaria modelo educativo Escuela Nueva y estudiantes de POSTPRIMARIA; grados sexto y Séptimo.

Tema: **CULTURA REGIONAL**

Según el video mostrado en clase, realizar un resumen de los más importante de las culturas



regionales en Colombia.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=tknOsv9t3Ew>

- Colorear las siguientes imágenes

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 Departamento Norte de Santander  
 Municipio El Tarra  
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
 Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
 CÓDIGO DANE N° 254670000488  
 NIT 900260220-3



PLATOS TIPICOS COLOMBIANOS

E	N	A	C	O	S	R	T	O	D	E	T	D
H	D	S	N	N	S	A	N	C	O	C	H	O
L	T	C	A	M	C	E	O	D	L	T	P	O
B	M	A	D	O	O	A	E	T	A	M	A	L
U	J	J	N	N	C	U	G	O	O	E	A	C
T	B	A	N	D	E	J	A	P	A	I	S	A
I	P	R	O	O	E	M	A	O	C	A	L	P
F	A	E	E	N	A	A	P	H	A	L	C	A
A	P	J	A	G	N	J	A	A	I	H	C	C
R	E	I	A	O	B	N	I	C	N	A	C	G
R	R	M	S	M	G	R	R	A	O	A	A	I
A	A	E	E	U	D	O	N	H	C	R	D	E
O	D	A	A	L	M	E	A	B	A	O	U	A

Bandeja Paisa  
 Ajiaco  
 Empanada  
 Arepa  
 Tamal

Mondongo  
 Changua  
 Butifarra  
 Sancocho  
 Morcilla

123PORMI.CO

- Realizar la siguiente sopa de letras sobre comidas típicas en Colombia.
- Bailes típicos colombianos

En el siguiente video se mostrarán los bailes típicos colombianos, determinar de forma escrita los diferentes bailes en cada región colombiana según el video mostrado.

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
 Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



- Construye un álbum con imágenes o fotografías sobre las costumbres y tradiciones colombianas, se debe realizar en el material que el estudiante elija, siempre y cuando este claro el tema propuesto.

Link. <https://www.youtube.com/watch?v=zNNSaCsh62w>

### Actividades del cuarto periodo

Actividad para los estudiantes del IER BELLAVISTA de los grados preescolar, básica primaria, sexto a noveno.

Objetivo: Conmemorar el día de la raza por medio de la izada de bandera.

ACCIONES ESPECIFICAS: Realizar las actividades relacionadas con el tema.

3. Los estudiantes de preescolar, básica primaria modelo educativo Escuela Nueva y estudiantes de POSTPRIMARIA; grados sextos a noveno.

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



Tema

## DÍA DE LA RAZA

### IZADA DE BANDERA DIA DE LA RAZA

OBJETIVO: la celebración del día de la raza en nuestro país, es un suceso de gran importancia ya que, nos da la oportunidad ideal para aprender acerca de la comunidad étnica existente en nuestro territorio colombiano y no solo nos invita a respetar a los demás sino también aceptarlos sin importar su raza, el color de su piel, su nacionalidad, su religión, cultura y cualquier otra condición que las haga parecer diferente

1. saludo y oración (cada sede realiza su saludo y oración con un estudiante del grado más alto)

Querido Dios: Cuando la crueldad humana muestra su lado más oscuro, tú has sostenido a tu pueblo y has hecho posible que los/as afroamericanos/as hayamos podido sobrevivir a la travesía del Atlántico, cadenas, grilletes, subastas, trabajos forzados y azotes. Tú has quebrantado los corazones de muchos/as que trabajaron en secreto en nuestro favor. Tú pusiste nuestras frentes en alto con el mensaje de que Dios reivindica al/la oprimido/a y libera al/a cautivo/a. Tú has fortalecido nuestras manos para luchar por la justicia y la libertad.

Eterno Dios, te damos gracias por todo lo que nos has dado a través de los siglos. Te damos gracias por todos los/as que han ido delante de nosotros/as y los/as que nos seguirán. Agradecidos/as de que hoy podemos estar en este mundo en el nombre de Jesucristo, nuestro Señor, amén.

2. ESTUDIANTES QUE MERECEAN IZAR LA BANDERA POR SU RENDIMIENTO ACADEMICO EN EL AREA DE CIENCIAS SOCIALES  
(CADA SEDE DEBE ESCOGER LOS ESTUIANTES)

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



3. HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
4. HIMNO DE NORTE DE SANTANDER
5. HIMNO DEL CENTRO EDUCATIVO (CER BELLAVISTA)
  
6. REPRESENTACION SOBRE LOS PERSONAJES PRINCIPALES DEL DIA DE LA RAZA (EXPLICACION SOBRE PALENQUEROS, COMUNIDADES INDIGENAS Y POBLACION CRIOLLA)

**PALENQUEROS:** Es una comunidad fundada por los esclavizados que se fugaron y se refugiaron en los palenques de la Costa norte de Colombia desde el siglo XV. El término palenque se define como aquel lugar poblado por cimarrones o esclavizados africanos fugados del régimen esclavista durante el período colonial. De ahí que se convirtió en sinónimo de libertad ya que toda persona que llegaba a formar parte de un palenque era automáticamente libre.

**COMUNIDADES INDIGENAS:** Los pueblos indígenas son grupos sociales y culturales distintos que comparten vínculos ancestrales colectivos con la tierra y los recursos naturales donde viven, ocupan o desde los cuales han sido desplazados. La tierra en la que viven y los recursos naturales de los que dependen están inextricablemente vinculados a su identidad, cultura y medios de subsistencia, así como también a su bienestar físico y espiritual.

#### POBLACION CRIOLLA:

Se denomina criollos a aquellas personas que, durante la época colonial (siglos XVI a principios del XIX), eran descendientes de europeos, pero habían nacido en el continente americano.

Los criollos formaban parte de los sectores dominantes de la sociedad colonial, que concentraban la riqueza y el poder y tenían gran prestigio social. Estos sectores usufructuaban el trabajo forzado de indígenas y esclavos.

Con el paso del tiempo, algunos criollos comenzaron a desarrollar intereses contradictorios con los de sus ancestros europeos, que habían venido a América a ganar fama y riquezas.

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE N° 254670000488  
NIT 900260220-3



7. ACROSTICO DEL DIA DE LA RAZA (DEBEN JACERLO CADA LETRA Y SU FRASE MEDIANTE UNA CARTELERA)

DE OTRO MUNDO LLEGARON CON LA  
ILUCION DE ENCONTRAR NUEVOS HORIZONTES Y  
ABRIERON LA OPORTUNIDAD DE UNA NUEVA CULTURA  
DESDE LEJOS LLEGARON CON HAMBRE DE EXITO  
ENCONTRARON RIQUEZAS QUE PRONTO DE DISPUSIERON A LLEVAR  
LA GENTE DE AMERICA DIO MUCHO MAS QUE ORO Y ESPECIES  
ABRAZARON SU RAZA Y LA UNIERON A OTRA RAZA  
RAZA QUE UNE "DOS MUNDOS DIFERENTES DISTINTOS Y  
ABRIGARON NUEVOS CONCEPTOS, NUEVAS IDEAS QUE  
ZARPARON JUNTO A COLON A OTRAS LATITUDES HASTA ESPAÑA CON  
AMERICA ABRAZADA

8. 12 DE OCTUBRE DIA DE LA RAZA

(POR QUE SE CELEBRA EL DIA DE LA RAZA)

El Día de la Raza es una de las denominaciones que se le da al 12 de octubre, día en que se conmemora la llegada a América del navegante Cristóbal Colón en 1492. Este día se celebra en la mayoría de los países hispanoamericanos y en los Estados Unidos, entre otros países.

Ese día fue denominado así, por el mestizaje que nació del encuentro entre esos dos grupos culturales tan diferentes, por un lado, la raza blanca española y por el otro la indígena, iniciando con ello la unión entre Europa y América y que también se le conoce como el "Encuentro de dos mundos".

9. POEMA SOBRE EL DIA DE LA RAZA

*"Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente"*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



## Las Tres Carabelas

Natividad de Moscoso

Boga, boga, Colón  
con sus carabelas  
que mecidas  
por las olas  
van hacia América.

Boga, boga:  
La Pinta,  
La Santa María  
y La Niña  
con sus tripulantes.

Llega el gran día  
12 de octubre,  
se pisa terreno;  
Colón se arrodilla  
por su salvación.

## A Cristóbal Colón

T. Burgos

No te amedrentan las tempestades  
ni el soplo fuerte de los ciclones,  
parece que buscáis mansos tiburones,  
poniendo sordo oído a las maldades.

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



Van tres serenas carabelas  
como surcando senderos conocidos,  
de miseria y hambre doloridos,  
dejando azules y grandes estelas.

Quejidos y lamentos se escuchan  
modular los labios de los valientes;  
unos rostros pálidos y otros ardientes  
en la cruenta, tenebrosa y muda lucha.

Colón latente siempre mantenía  
buscar una joya, en un mar perdido;  
tras la cruel búsqueda, algo ha reconocido  
¡Es América!... ¡Oh tierra buen día!...

#### 10. FOTO REPORTAJE SOBRE EL MESTIZAJE (EXPLICACION)



*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 Departamento Norte de Santander  
 Municipio El Tarra  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA**  
 Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
 CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
 NIT 900260220-3



### 11. CANTO “RAZA DE MIL COLORES”

#### Raza de Mil Colores

Ricky Martin

Son los ecos de mi tierra  
 El sonido de mi tambor  
 Son los ecos de mi tierra  
 El sonido de mi tambor  
 Lo que corre por mis venas  
 Y que sale del corazón  
 Lo que corre por mis venas  
 Y que sale del corazón

Somos leña de un mismo fuego  
 Y la voz de un mismo cantar  
 Somos leña de un mismo fuego  
 Y la voz de un mismo cantar

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
 Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 Departamento Norte de Santander  
 Municipio El Tarra  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA**  
 Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
**CÓDIGO DANE Nº 254670000488**  
**NIT 900260220-3**



Ay bendito de mis raíces  
 Qué orgulloso puedo estar  
 Ay bendito de mi raza  
 Qué orgulloso puedo estar

Que del Blanco tengo el alma  
 Y del Negro los sabores  
 Y del indio la nobleza  
 Soy raza de mil colores  
 Que del Blanco tengo el alma  
 Y del Negro los sabores  
 Y del indio la nobleza  
 Soy raza de mil colores

Qué más puedo pedir al cielo  
 Si me ha dado su bendición  
 Qué más puedo pedir al cielo  
 Si me ha dado su bendición  
 Mi bandera mi propio idioma  
 Y mi escudo esta canción  
 Mi bandera mi propio idioma  
 Y mi escudo esta canción

Que del Blanco tengo el alma  
 Y del Negro los sabores  
 Y del indio la nobleza  
 Soy raza de mil colores  
 Que del Blanco tengo el alma  
 Y del Negro los sabores

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
 Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



Y del indio la nobleza  
Soy raza de mil colores

Soy raza de mil colores

Llevo en la sangre el corazón es  
Y la alegría de mis dolores  
Llevo en la sangre el corazón es  
Y la alegría de mis dolores

12. PALBRA DEL DOCENTE

13. MARCHA FINAL

Baile

[https://www.youtube.com/watch?v=IJr\\_F3e4mwk&pp=ygUfYmFpbGUgYWx1c2I2byBhbCBkaWEgZGUg bGEgcmF6YQ%3D%3D](https://www.youtube.com/watch?v=IJr_F3e4mwk&pp=ygUfYmFpbGUgYWx1c2I2byBhbCBkaWEgZGUg bGEgcmF6YQ%3D%3D)

Dramatización

<https://www.youtube.com/watch?v=kjZYQIZYlpw&pp=ygUnZHJhbWF0aXphY2IvbiBhbHVzaXZvIGFsIG RpYSBkZSBsYSByYXph>

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



## Coplas

### COPLAS 12 DE OCTUBRE

Troven, troven amiguitas  
Vengan, vengan yo les cuento

Que en un día 3 de agosto  
Cristóbal salió del Puerto

El día 12 de octubre

Se comenta por aquí  
Porque es el día de la raza  
En todo nuestro país.

Los reyes lo autorizaron,  
Para el gran descubrimiento  
Y hoy para los colombianos  
Es gran acontecimiento.

Llevaban tres carabelas  
Cuando salieron de España  
Y después de muchas penas  
Culminaron gran hazaña

Y con las tres carabelas  
Colón llegó a las Indias  
Pero en realidad estaba

Con la mezcla de las razas  
Surgieron las diferencias  
Indios, negros y mulatos  
Maltratados con frecuencia.

En América Latina.

De la conquista española  
Surgió la demografía,  
Las raíces principales,  
Mestizos la mayoría

El negro, el blanco, el mestizo  
Son una mezcla de dolores  
Nos hablan de antepasados  
Dignos de muchos honores.

Celebremos todos juntos,  
En las calles y en las casas  
Esta fecha tan hermosa  
Que es el Día de la Raza.

La raza es muy importante  
Símbolo de identidad  
Fruto de nuestras raíces  
Que nos da la libertad.

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



Cartelera



## ANEXOS

### PRIMER PEIRODO

En el 2001 el congreso decretó, mediante la ley 725, **el 21 de mayo** como día nacional de la **afrocolombianidad**, se estableció el día mundial de la **diversidad cultural**, para el diálogo y el desarrollo, elegidos por la Asamblea general de las naciones.

Es una fecha que conmemora la abolición de la esclavitud en el país en mayo de 1851, esta celebración busca promover la recuperación de la memoria histórica de esta población en su homenaje en su valioso aporte a la sociedad colombiana.

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



Gracias al decreto firmado por Jorge Eliécer Gaitán, quien fue presidente en 1951, abolió la esclavitud. Desde esa fecha, los afrodescendientes que son personas **Negras afrocolombianas, raizales y palanqueras**. Celebran su cultura en todo el territorio.

El presidente de entonces Republica de la nueva Granada José Hilario López, abolió la esclavitud en el territorio nacional.

## Diversidad cultural

¿Qué entendemos por  
Diversidad Cultural?

Es la interacción que se genera entre costumbres, religiones, lenguas y modos de vida de personas de distintos grupos y territorios. La Diversidad Cultural es la base para una convivencia integradora, cordial y pacífica. Además forma parte del patrimonio de la Humanidad.



*Aureliano Mendoza*

MG. AURELIANO MENDOZA RAMÍREZ  
DIRECTOR IER BELLAVISTA

*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
Municipio El Tarra  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA  
Resolución nº 009509 de noviembre 15 de 2024  
CÓDIGO DANE Nº 254670000488  
NIT 900260220-3



*“Con una educación inclusiva, formamos constructores de paz  
Y defensores del medio ambiente”*